

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12016 *MATCAT, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VALMEDIANILLO ESTATES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 28 de junio de 2013, el socio único de Matcat, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, aprobó la segregación de una unidad económica que forma parte del patrimonio de dicha sociedad en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, que será constituida como consecuencia de la segregación con el nombre de "Valmedianillo Estates, Sociedad Limitada", todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de la sociedad participante en la segregación, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la segregación en los términos de los artículos 43.1 y 44 LME.

Valencia, 13 de septiembre de 2013.- El Administrador único, José Antonio Carrascosa Ruiz.

ID: A130052209-1